

# ANUNCIO DE LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

## Contrato de Servicios para la producción de Cartografía, escala 1: 1000 en las áreas urbanas de los Municipios Santiago Mariño y Simón Bolívar del estado Aragua República Bolivariana Venezuela

### 1. Referencia de publicación

CARCAVEN/UG/SERV/01/11

### 2. Procedimiento

Contratación de Servicios bajo un Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo.

### 3. Programa

ALA

### 4. Financiación

Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2007/018-628 de la Línea Presupuestaria 19 09 01 Cooperación con los Países en Desarrollo de América Latina.

### 5. Órgano de Contratación

El Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, a través de la Unidad de Gestión del Proyecto ñApoyo a la Cartografía y el Catastro Venezolanosö bajo Régimen en Gestión Descentralizada.

## ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATO

### 6. Naturaleza del contrato

Precio global.

### 7. Descripción del contrato

La producción cartográfica vectorial, los Modelos Digital de Superficie y del Terreno en los centros poblados de Turmero (Municipio Santiago Mariño) y San Mateo (Municipio Simón Bolívar) del estado Aragua.

## 8. Número y nombre de los lotes

Lote único.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 9. Criterios de elegibilidad

#### **PRESUPUESTO GENERAL:**

La participación está abierta a todas las personas jurídicas [ya participen individualmente o en un grupo de licitadores (consorcio)] establecidas en uno de los Estados miembros de la Unión Europea o en uno de los países y territorios de las regiones que entran dentro del ámbito de aplicación de los instrumentos específicos aplicables al programa con el cual se financia el contrato, o sean autorizadas por dichos instrumentos jurídicos. La participación está abierta también a las organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula en el programa específico bajo el cual se financia el contrato.]

La participación de una persona física o jurídica que no reúna los criterios de elegibilidad dará lugar a la exclusión automática de dicha persona. En particular, si la persona que no reúne los criterios de elegibilidad pertenece a un consorcio, quedará excluido el consorcio en su totalidad.

### 10. Número de ofertas

Cada persona física o jurídica puede presentar una única oferta, sea cual fuere su forma de participación (como entidad jurídica individual o como licitador principal o miembro de un consorcio candidato). En caso de que una persona física o jurídica presente más de una oferta, se excluirán todas las ofertas en que haya participado esa persona.

### 11. Motivos de exclusión

Los licitadores deben presentar junto con la oferta una declaración firmada, que forma parte del formulario de solicitud, que confirme que no se encuentran en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE.

### 12. Subcontratación

No se autoriza la subcontratación

## CALENDARIO PROVISIONAL

### 13. Fecha provisional de inicio del contrato

	<b>FECHA</b>	<b>HORA*</b>
<b>Plazo para la petición de aclaraciones al Órgano de Contratación</b>	Hasta el 14/07/2011	Hasta las 5:00 PM

	FECHA	HORA*
Última fecha para las aclaraciones del Órgano de Contratación	25/07/2011	-
Plazo de entrega de las ofertas	Hasta el 03/08/2011	Hasta las 12:00 PM
Fecha de finalización de la evaluación de las ofertas técnicas	11/08/2011 <sup>⊗</sup>	-
Notificación al candidato seleccionado	15/08/2011 <sup>⊗</sup>	-
Firma del contrato	14/09/2011 <sup>⊗</sup>	-
Fecha de comienzo	15/09/2011 <sup>⊗</sup>	-

\* Todas las horas corresponden a la zona horaria del país Órgano de Contratación

⊗ Fecha Provisional

#### 14. Período de ejecución de las tareas

ACTIVIDAD \ Meses	1	2	3	4	5	6	7
Generación de DTM							
<b>Elaboración de Cartografía Digital</b>							
Restitución							
Edición							
Chequeo de Campo							
Control de Calidad							
<b>Colocación de límites y toponimia</b>							
Colocación de límites y toponimia							
Archivos de publicación							

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

#### 15. Criterios de selección

Se aplicarán a los licitadores los siguientes criterios de selección. En el caso de las ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios se aplicarán al consorcio en su conjunto:

1) Capacidad económica y financiera del licitador [basada en el apartado 3 del formulario de oferta]. En el caso de que el solicitante sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente.

- La cifra media del presupuesto anual de la empresa ofertante, en los últimos dos (2) años, debe exceder dos (2) veces la propuesta financiera de su oferta.

2) Capacidad profesional del licitador [basada en el apartado 4 del formulario de oferta]

- La empresa deberá tener un mínimo de quince (15) empleados de los cuales por lo menos el 70% se dedican específicamente a la prestación de este tipo de servicio.
- Por lo tanto, tiene suficientes recursos humanos en curso y está suficientemente especializado para poder hacerse cargo del contrato propuesto.

3) Capacidad técnica del licitador [basada en los apartados 5 y 6 del formulario de oferta]

- El licitador ha trabajado con éxito, en dos (2) proyectos, en los últimos 3 años, en la producción de cartografía topográfica. Uno de esos proyectos se ejecuto con un presupuesto de, al menos, el mismo valor de este contrato.

Un operador económico puede, cuando así sea necesario y para un contrato específico, recurrir a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. En ese caso, el operador económico deberá probar al Órgano de Contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a disposición del operador económico que presenta la oferta. Estas entidades, por ejemplo la matriz del operador económico, debe respetar las mismas normas de elegibilidad y, en particular, las de la nacionalidad, en calidad de operador económico.

## **16. Criterios de adjudicación**

Oferta técnica y económicamente más ventajosa.

## **SOLICITUD**

### **17. Plazo para la recepción de las ofertas**

El plazo de recepción de las ofertas se especifica en el punto 7 de las Instrucciones para los Licitadores.

### **18. Formulario de solicitud y datos que se deben proporcionar**

Las ofertas deben presentarse utilizando el formulario normalizado de oferta (disponible en la siguiente dirección de Internet:

[http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index_es.htm),

<http://www.igvsb.gob.ve/web2010>, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la oferta.

#### **19. Modo de envío de las ofertas**

Las ofertas deben presentarse al Órgano de Contratación por uno de los medios especificados en el punto 7 de las Instrucciones para los Licitadores.

No se tomará en consideración ninguna oferta presentada por otros medios.

#### **20. Modificación o retirada de solicitudes**

Los licitadores pueden modificar o retirar sus solicitudes antes de la fecha por medio de una notificación escrita. Ninguna solicitud puede modificarse una vez transcurrido el plazo para la recepción de solicitudes.

Toda notificación de modificación o retirada de solicitudes se llevara a cabo de acuerdo con el apartado 7 de las Instrucciones para los Licitadores. En el sobre exterior (y en el sobre interior en cuestión si lo hay) debe indicarse claramente la palabra "Modificación" o "Retirada", según sea el caso.

#### **21. Lengua operacional**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en español.

#### **22. Base jurídica**

Reglamento (CE) 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación para el Desarrollo.

#### **23. Información complementaria**

No aplica